

**Conservatorio Elemental de Música  
"TRIANA" - Sevilla**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DE CORO**

**ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

Cantar es una actividad fundamentalmente expresiva y de gran riqueza, y teniendo en cuenta que la voz es un instrumento que todos poseemos, debemos aprovecharlo para desarrollar las capacidades musicales. La experiencia personal en la producción del sonido, con la propia voz, ha estado presente en los balbuceos de todo músico y se nos manifiesta como insustituible.

Toda la música occidental, su sistema armónico tonal, proviene de la música cantada, que fue evolucionando desde el Canto Gregoriano hasta el esplendor de la polifonía del Renacimiento. Precisamente, por esto, ha sido valorado constantemente el concepto de "CANTABILIDAD", o sea, la posibilidad de recrear, de expresarse musicalmente. Pero este concepto es difícil de captar desde la práctica instrumental, lo da únicamente la voz humana; si no se ha cantado, no podrá expresarse la música en toda su plenitud. Y de ahí la conveniencia de que el alumno tenga contacto con una experiencia coral. Experiencia que supone, nada más y nada menos, que producir sonido, hacer música con los propios medios fisiológicos, algo que, prácticamente, todos hacemos desde la más tierna infancia. El propio Goethe señala que "el canto es el primer peldaño en la formación de todo músico al que se adhieren los demás conocimientos".

Crear que el instrumentista no necesita cantar es realmente un gran error. La experiencia vocal le proporcionará una dimensión humana más interiorizada del sonido. Saber cantar con musicalidad una frase instrumental, puede abrirle la comprensión del fragmento y, por tanto, ahorrarle mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. Saber reducir a canto cualquier símbolo gráfico-musical es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte instrumental. Si el canto es, además, polifónico, se multiplican los poderes pedagógicos. Este maravilloso fenómeno poli-sonoro, poli-tímbrico, poli-rítmico y poli-dinámico proporciona al alumno una dimensión social y artística única e insustituible.

El canto coral conlleva, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas ya señaladas, todas aquellas implícitas en la interpretación de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, atención y comprensión de los gestos del director, etc. Y algo tan importante como la responsabilidad compartida.

Por ello, una sólida educación musical no debe confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música, sin hacerla pasar antes por la propia conciencia a través de la voz, interiorizando y humanizando la música antes de interpretarla.

Valga aquí también, citar el antiguo proverbio italiano que reza: "Para tocar bien, se necesita cantar bien". Y la historia nos demuestra como las capillas musicales de las Catedrales, Iglesias y Cortes han supuesto la mejor escuela para formar tanto a compositores como a instrumentistas.

El canto coral en la formación musical supone un matiz de colectividad,

lo que conlleva a una relativización del papel que juega el intérprete en la obtención de los resultados finales. Así, cantar debe convertirse en un modelo y una vía alternativa de aproximación a la música, desligada del lento y complejo aprendizaje de una técnica. El alumno puede observar cómo desaparecen las barreras entre su cuerpo y el instrumento, notando cómo la música surge con espontaneidad e inmediatez. Su propio cuerpo produce la música desde su interior, se transforma en música, siendo a la vez ejecutante y caja de resonancia. Estas experiencias enriquecerán al alumno y modificarán la perspectiva de su aproximación al instrumento. Él mismo, se hace partícipe de una interpretación colectiva. Ello implica una actitud de escucha y de adecuación de su voz a la cuerda en la que canta y al coro, en su conjunto, lo cual, evidentemente, se traduce en un enriquecimiento musical como instrumentista, a más de seguir y comprender los gestos de un director y tener la necesidad de memorizar las indicaciones de éste, punto que supone un aprendizaje necesario para toda actividad musical colectiva y que, forzosamente, incidirá en los resultados finales de la interpretación.

Además, el hecho de participar en un grupo musical, fomenta el desarrollo del autocontrol por la audición, la justeza rítmica, la integración en el grupo para la interpretación (fraseo, dinámica, carácter...) y su adaptación al grupo, en donde, por supuesto, tiene cabida, de una forma transcendental, el fomento de las relaciones humanas con los demás compañeros – relaciones de compañerismo y de intercambio, difícilmente de rivalidad -, la disciplina (puntualidad, asistencia, silencio, estudio...) y una actitud de responsabilidad, pero compartida, de forma que el alumno se verá, de algún modo, arropado y protegido por sus compañeros.

Por último, citar la importancia del canto coral como disciplina insustituible en el currículo musical por su trabajo y práctica de la entonación y audición, elementos necesarios para la formación de todo músico, desde sus comienzos, al aprender el lenguaje musical, hasta su materialización como instrumentista maduro, que es capaz de interpretar con "Cantabilidad" una pieza musical.

## 2. OBJETIVOS

Contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer la disponibilidad de la voz, como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato, sin exigencias técnicas previas.
- b) Conocimiento y utilización correcta del aparato respiratorio.
- c) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal a través de la técnica vocal, para enriquecer las posibilidades tímbricas y darle a la voz capacidad de resistencia, y de otra parte, evitar todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales)
- d) Tomar conciencia de que "todo el cuerpo" se transforma en instrumento musical y por tanto, de la importancia que una buena posición corporal supone para una buena emisión vocal.
- e) Percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta a través de una sensibilidad auditiva, valorando el silencio como parte de la música y tomando como referencia las otras líneas melódicas del conjunto.
- f) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- g) Saber escuchar otras voces e integrarse en el conjunto, cantando la parte correspondiente, para contribuir a la unidad sonora, dentro de un concepto interpretativo común.
- h) Conocer la función de cada voz en el conjunto, según su timbre, y por ello, tener constancia de la disociación de la melodía y el acompañamiento de las voces y a través de ello, conocer las técnicas de acompañamiento vocal.
- i) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- j) Conocer, mediante el trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica....) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- k) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral.
- l) Conocer, por medio de la práctica coral, la música de los grandes compositores de todas las épocas y estilos, así como la música popular y de autores actuales.
- m) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio coral.
- n) Conocer y memorizar los gestos básicos de la dirección, adquiriendo capacidad para interpretar la música de acuerdo con ellos.

### **3. CONTENIDOS**

- a) Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador
- b) Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.
- c) Ejercicios de Respiración, relajación, entonación, articulación, fraseo, resonancias y vocalizaciones como elementos básicos de la emisión vocal.
- d) Entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- e) Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- f) Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto (empaste)
- g) Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical
- h) Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- i) Análisis e interpretación de obras de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, a una sola voz, a dos y a tres voces iguales de los distintos épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz
- j) Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- k) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- l) Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- m) Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos...)
- n) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos
- o) Utilización de medios audio-visuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
- p) Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

#### **4. SECUENCIACIÓN O DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

##### **1º curso de 2º ciclo:**

- a), b) y l): 1º trimestre
- d), f) y h): 2º y 3º trimestre
- m) y n): 3º trimestre
- c), e), g), i), j), k) y p): 1º, 2º y 3º trimestre
- o): siempre que sea posible

##### **2º curso de 2º ciclo:**

- m) y n): 3º trimestre
- c), d), e), f), g), h), i), j), k) y p): 1º, 2º y 3º trimestre
- o): siempre que sea posible

Para cada uno de los dos cursos se estudiarán un máximo de siete obras por trimestre y un mínimo de tres.

## **5. METODOLOGÍA**

Utilizaremos la Metodología global.

Desde un principio, el alumno prepara en casa las obras que el Profesor va solicitando para el trabajo en clase.

Una vez reunido el Coro en la clase, el Profesor va preparando por voces la melodía correspondiente a cada voz y posteriormente, va uniendo esas voces para formar el conjunto.

En todo momento, tanto parcialmente como de conjunto, la música se interpreta con todos sus atributos y parámetros: matices, fraseo, técnica vocal...

## **6. REPERTORIO**

### **1º curso de 2º ciclo:**

Obras a una o dos voces iguales de los siguientes bloques:

- Renacimiento
- Barroco y Clasicismo
- Romanticismo
- Música Contemporánea (s. XX y XXI)
- Música Popular (incluye Música de Navidad)

### **2º curso de 2º ciclo:**

Obras a dos o tres voces iguales de los siguientes bloques:

- Renacimiento
- Barroco y Clasicismo
- Romanticismo
- Música Contemporánea (s. XX y XXI)
- Música Popular (incluye Música de Navidad)

## **7. EVALUACIÓN**

La evaluación será continua e integradora durante todo el proceso educativo, recogiendo en clase todos los posibles aspectos a tener en cuenta para realizar una evaluación adecuada del alumno. De este modo, esta evaluación continua implicará que la nota final del curso será la misma que la de la tercera evaluación, para garantizar que los objetivos logrados a final del curso y los contenidos adquiridos sean el resultado de la evaluación final del alumnado.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6.

Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Al final de cada trimestre, se realizará una prueba para valorar diversos criterios de evaluación que se especifican a continuación.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir del "La" del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Así mismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del Profesor.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

7. Asistencia regular a las clases y participación activa en las mismas con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se quiere valorar la responsabilidad con el grupo y se determinará si el alumno coopera activamente, y en qué medida, con él y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos que, aun

deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Un 70% de la nota para los seis primeros criterios de evaluación expuestos anteriormente.

2. Un 20% de la nota para el criterio de evaluación nº 7.

3. Un 10% de la nota para el criterio de evaluación nº 8.

Para poder superar el trimestre, se tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en relación a los porcentajes anteriores.

Para poder superar el curso se tendrá que alcanzar una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la evaluación final.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE UN CURSO PENDIENTE**

En este punto nos remitimos a lo establecido el Decreto 17/2009, de 20 de enero; los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en una asignatura.

El alumnado con la asignatura de Coro del curso anterior pendiente, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona.

El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente la evaluación positiva de dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Se consideran los contenidos mínimos exigibles los siguientes:

- Demostrar la capacidad de interpretar la parte propia de las obras trabajadas tanto individualmente como en grupo de uno o más miembros por cuerda.
- La participación en la planificación y realización de las actividades corales mostrando una actitud flexible y de colaboración.

### **8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Repertorio de obras a dos voces iguales. Seleccionado por el profesor.
- Repertorio de obras a tres voces iguales. Seleccionado por el profesor.
- Se irá creando a lo largo del curso un nuevo material de repertorio de obras corales que se añadirán poco a poco al libro de coro confeccionado por el Departamento.

### **9. ACTIVIDADES**

- Pequeño Concierto de Navidad
- Concierto Fin de Curso
- Audiciones de música, preferentemente coral, en el aula, siguiendo la evolución de los estilos y épocas de la música desde el Renacimiento hasta nuestros días.

### **10. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no

- sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
  - Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
  - Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
  - Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Teniendo en cuenta la realidad social en la que actualmente vivimos, somos conscientes de que algunos alumnos padecen algún trastorno de Atención o de Aprendizaje. Ello hace que precisen de una mayor atención.

Es evidente que esta atención debería serlo por un Profesor especialista en la materia. No obstante, se utilizarán con estos alumnos reforzamientos mediante:

- Fichas especiales
- Actividades para realizar en casa
- Clases de Refuerzo

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permitirá identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos

establecer una tipología genérica del alumnado:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con discapacidades físicas y psíquicas.

Para acceder a esta atención especial será necesario e imprescindible la presentación de Informes o Certificaciones Médicos y/o Psicológicos sobre la discapacidad del alumno.

## **12. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL**

El objetivo fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
- Selección y secuenciación correcta de contenidos primando los criterios de evaluación imprescindibles.
- Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
- Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.
- Estrechar la comunicación con las familias, para adaptar estas medidas a sus necesidades en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### Líneas generales de actuación pedagógica:

#### 1. Metodología por videoconferencias.

Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la docencia con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, e interactuar con el profesorado.

#### 2. La correcta selección de las tareas.

- La extensión se debe adecuar a una temporización racional.
- La presentación y el tipo de tareas deben ser motivadoras y estimulantes para el alumnado.
- Es necesario corregir cada actividad, calificarla y notificar el resultado a las familias al menos una vez cada 15 días.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas.

3. La organización será a través de la plataforma Google Workspace for Education.

4. Evaluación.

En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios de evaluación.

A continuación se describen los instrumentos para la participación en las videoconferencias:

- Tareas entregadas (videos, ejercicios escritos, ...)
- Pruebas escritas u orales online.
- Trabajos de investigación.

5. Atención al alumnado con NEAE

Bajo la coordinación y asesoramiento del equipo directivo, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales este alumnado necesita una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve.

Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Apoyo por parte del tutor/a.

6. Adecuación de la Programación Didáctica.

En la programación se realizarán los reajustes necesarios que correspondan en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporización. Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.

Contenidos: Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el

avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

Tipos de actividades: Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Evaluación: Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.